



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000686-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a publicación de la información presupuestaria y económico-financiera de los entes y empresas públicas de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000671 a PNL/000689.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición No de Ley para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Hacienda.

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León ha destacado por ser una administración que ha venido publicando información sobre su actividad presupuestaria y económico-financiera de forma temprana en relación con otras administraciones autonómicas.

La web de la Junta de Castilla y León dispone de un portal denominado Hacienda y Finanzas Públicas desde el que se accede a icono de "información económico-financiera", este sitio web se creó en el año 2011 como respuesta de la Administración Regional a la demanda de información en esta materia, especialmente de inversores de deuda pública regional, tratando de aglutinar en una misma página los principales datos sobre la economía de Castilla y León, la dinámica presupuestaria seguida y los indicadores



de endeudamiento, como un instrumento para contrarrestar con sus datos el entorno de desconfianza creciente en aquel momento.

La información contenida en materia de endeudamiento se estructura en dos apartados. El primero de ellos bajo el epígrafe de "Endeudamiento Autonómico" contiene bajo distintos formatos, datos y ratios referidos a la deuda autonómica global en términos de Protocolo de Déficit Excesivo, es decir, la deuda agregada de los distintos entes que se tienen en cuenta a la hora de determinar el cumplimiento o no de los objetivos de deuda.

El segundo de ellos, denominado "Endeudamiento de la Administración General", recoge exclusivamente la información e indicadores referidos a la deuda de la Administración General de la Comunidad, este segundo apartado con información específica tiene su razón de ser en primer lugar porque el nivel de endeudamiento de la Administración General representa más del 90 % de la deuda total autonómica, y en segundo lugar porque es la Administración que formaliza las principales operaciones de deuda de la Comunidad.

Este avance en materia de transparencia económico-financiera y endeudamiento es necesario continuar impulsándolo, para ello, se hace necesario poner a disposición de los ciudadanos datos más exhaustivos sobre el endeudamiento de cada uno de los entes de la Comunidad, en aras a continuar potenciando la transparencia de la Administración Pública de Castilla y León se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que impulse las actuaciones necesarias en orden a que los entes que integran la Administración institucional y las empresas públicas de la Comunidad publiquen en sus correspondientes páginas web, a lo largo del presente ejercicio los datos de su endeudamiento, en términos similares a la información que se publica de la deuda de la Administración General".

Valladolid, 6 de mayo de 2016.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Carlos Javier Amando Fernández Carriedo